



Contraloría Interna

Informe de Actividades del  
Cuarto Trimestre de 2022

Diciembre 2022

## CONTRALORIA INTERNA

**Índice**

<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>Actividades Generales de la Contraloría Interna.....</b>	<b>3</b>
<b>1. CONTRALORÍA INTERNA.....</b>	<b>4</b>
1.1 Actividades .....	4
1.2 Objetivos Alcanzados.....	7
1.3 Directrices y Actividades a Futuro.....	10
1.4 Actividades Complementarias.....	10
<b>2. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>11</b>
2.1 Actividades.....	11
2.2 Objetivos Alcanzados.....	18
2.3 Directrices y actividades a futuro.....	20
2.4 Actividades Complementarias.....	21
<b>3. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES.....</b>	<b>23</b>
3.1 Actividades .....	23
3.2 Actividades Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades y Atención a Cómites.....	31
3.3 Objetivos Alcanzados.....	41
3.4 Directrices y Actividades a futuro.....	45
3.5 Actividades Complementarias.....	46
ANEXOS.....	48

## CONTRALORIA INTERNA

## Introducción

Con fundamento en el artículo 105, fracción VIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), la Contraloría Interna (CI) presenta ante el Consejo General (CG) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el informe de sus actividades correspondiente al cuarto trimestre de 2022.

El presente informe detalla de manera puntual las actividades institucionales y las acciones que realiza de manera constante y proactiva esta Contraloría en cada una de las diferentes áreas que la conforman, la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades (SRESP) y Subcontraloría de Auditoría Control y Evaluación (SACyE).

La estructura de este informe permite, de ser el caso, conocer si se presentaron desviaciones en la planeación estratégica que se realizó para el cuarto trimestre del año 2022, así como saber si las acciones se desarrollaron en tiempo y forma con la eficacia, eficiencia y economía proyectadas, conforme a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA).

## Actividades Generales de la Contraloría Interna

Las actividades de la Contraloría están proyectadas en función a la vigilancia y supervisión de los recursos ejercidos, haciendo énfasis en la transparencia y rendición de cuentas, así como en el seguimiento de los procesos y procedimientos realizados por las diferentes instancias del IECM. Para ello, las actividades institucionales de esta Fiscalizadora son: “Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría”, la cual tiene como objetivo específico “Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de sus facultades y atribuciones, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos” con el fin, de ser garante en la correcta aplicación y aprovechamiento de los recursos públicos del IECM, coadyuvando a que la gestión administrativa sea eficiente y eficaz, a través de asesoría y la formulación permanente de propuestas de mejora continua que eviten la comisión de actos irregulares por parte de las (los) servidores públicos y sobre la “Implementación del Sistema Anticorrupción en el ámbito del IECM”.

En las actividades institucionales desarrolladas por las Subcontralorías se encuentran las acciones sustantivas relativas a “Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes” de cada una de ellas en el ámbito de su competencia.

## CONTRALORIA INTERNA

En ese sentido, el presente documento da a conocer los avances programáticos de cada una de las acciones desarrolladas por la Contraloría en el cuarto trimestre de 2022, lo que permite precisar los objetivos alcanzados durante el tiempo a reportar.

## 1. CONTRALORÍA INTERNA

### 1.1 Actividades

Actividad Institucional:

**01-136-01-01-29.** “Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría”.

**01-136-07-09-03.** “Implementación del Sistema Anticorrupción en el ámbito del IECM”.

Durante este trimestre de 2022, la oficina del Contralor ha realizado sus actividades de coordinación, vigilancia y supervisión de las acciones desarrolladas por el personal de las Subcontralorías, que conforman este órgano Fiscalizador, mismos que se enuncian a continuación:

#### **Asistencia a las Sesiones de los Cuerpos Colegiados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).**

El Titular de esta unidad Fiscalizadora a través de las Subcontralorías en el ámbito de sus respectivas atribuciones que la integran, asistió en su carácter de asesor, vocal/(usuario), invitado permanente y/o representante a las Sesiones del Consejo General (CG), Comité de Informática (CI), Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMAABI), Comité de Transparencia (CT), Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), Comisión de Vinculación con Organismos Externos (CVOE), Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (CPIGyDH), Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG), Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyP), Sesiones del Fideicomiso Público Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte) y Sesiones del Fideicomiso Público Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex). **(Anexo 1)**

#### **Asistencia a Eventos.**

El titular de la Contraloría durante este cuarto trimestre, a través de la plataforma “YouTube” Institucional y otras plataformas, asistió de manera virtual o presencial a los siguientes eventos:

**Reconocimiento de los Proyectos Ganadores Novedosos 2022.**

El 10 de octubre del 2022, dieciséis propuestas vecinales, presentadas durante la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, recibieron premios otorgados por el IECM, luego de que un comité calificador reconoció que son innovadores, replicables, incluyentes, equitativos y sostenibles.

En el auditorio de la Universidad Claustro de Sor Juana se proyectaron los videos en los que los vecinos galardonados presentaron sus iniciativas. Los proyectos son de residentes de las alcaldías Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco, en tanto que en las demarcaciones Azcapotzalco, Cuauhtémoc e Iztacalco hubo dos ganadores por cada una.

**Feria Cívica “Ciencia, arte y democracia. Hacia una mejor comunidad”.**

El 15 de octubre del 2022, el IECM organizó la Feria Cívica referida en colaboración con la Alcaldía Tlalpan. Dicha feria se realizó en la Plaza del Bolero “Armando Manzanero”, se contó con la participación de diversas instituciones, quienes organizaron actividades dirigidas a niños, niñas, adolescentes y personas jóvenes.

**“Firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC)”.**

El 17 de octubre del presente año El IECM y el CEEPAC de San Luis Potosí firmaron un Convenio General de Apoyo y Colaboración, con el objetivo de impulsar conjuntamente acciones encaminadas al fortalecimiento de la democracia, la educación cívica y la participación ciudadana, y con ello visibilizar el trabajo de los Organismos Públicos Electorales Locales (OPLE).

**“La importancia de los estándares internacionales de calidad en los Organismos Electorales”**

Con el objetivo de reflexionar sobre la importancia que tiene la adopción de estándares internacionales de calidad como las normas ISO en los organismos electorales y en la mejora de sus procesos, el IECM llevó a cabo el Círculo de Calidad “La importancia de los estándares internacionales de calidad en los organismos electorales”, impartido por el Consejero del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, Ricardo Zenteno Fernández.

## CONTRALORIA INTERNA

En el encuentro se expuso que la gestión de calidad en el sector público está orientada a la mejora de los procesos, lo cual genera en la institución una cultura de mejora continua que se ha venido impulsando en el IECM y se ve reflejado en los servicios brindados a la ciudadanía y a los actores políticos, así como a la ciudadanía en general.

**Tercer Foro Nacional 2022 de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México A.C. (ANCCIEM).**

El 24 y 25 de Noviembre del presente año se llevó a cabo en la ciudad de Zacatecas la inauguración del Tercer Foro Nacional de Capacitación de la ANCCIEM, en el Teatro Fernando Calderón, el titular de la CI, acudió de manera presencial a dicho evento.

Jesús Limones, titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), explicó que además de las conferencias, los integrantes de la ANCCIEM estaban realizando su asamblea anual. Resaltó en su participación que con la reforma de 2015 donde se crea el Sistema Nacional Anticorrupción, uno de los grandes aciertos es la de dar vida a un Órgano Interno de Control en cada institución o dependencia donde se manejan los recursos públicos. Agregó que se debe incidir en el concepto de la rendición de cuentas, fortalecer de la democracia en México desde lo local, esto no es una labor menor, por el contrario, se debe recordar que los estados y los municipios fueron la cuna de la democracia.

**Convenio general de apoyo y colaboración con la Sociedad de Estudiantes Mexicanos en el Reino Unido (MexSocUK)**

El 18 de diciembre del año en curso IECM y la MexSocUK, llevaron a cabo una firma de Convenio General de Apoyo y Colaboración con el objetivo de desarrollar actividades de difusión y asesoría, relacionadas con temas en materia electoral, derechos político-electorales, diputación migrante y participación ciudadana.

El convenio, facilitará la promoción de la votación en el extranjero, así como la difusión de actividades relacionadas con la educación cívica y la cultura democrática, mediante el intercambio de información y materiales, así como la organización de foros, eventos y seminarios, con la finalidad de informar y tener comunicación permanente con la comunidad chilanga que reside fuera de México.

CONTRALORIA INTERNA

**Proyección de Videos “Diarios de un campeón”.**

El 1º. De Diciembre del 2022 el IECM a través de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana llevó a cabo la proyección de videos “Diarios de un campeón”, el objetivo de esta proyección es abordar los factores psicosociales establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-035, su identificación, análisis y prevención, es decir, lo relacionado a las cargas de trabajo, la falta de control, las jornadas de trabajo que exceden los horarios establecidos en la Ley Federal de Trabajo, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.

**“Reflexiones sobre los derechos humanos y político – electorales de personas en prisión preventiva en la Ciudad de México”.**

El 13 de Diciembre del 2022 en la tercera jornada para impulsar el vínculo entre la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil, a través del evento sobre los derechos humanos y político–electorales de personas en prisión preventiva, ayuda a cocientizarnos sobre el hecho de promover, garantizar y respetar el derecho al voto de las personas, para avanzar en la deconstrucción de estigmas alrededor de las personas privadas de la libertad.

**1.2 Objetivos Alcanzados.**

Los propósitos sustantivos de la oficina del Contralor que lograron cumplirse durante el Cuarto Trimestre de 2022 son referidos en la siguiente tabla:

**Tabla 1  
PROGRAMA ORDINARIO  
(por ciento)**

Actividad/Acción	Metas				Acumulado en la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
01-136-01-01-29						

CONTRALORIA INTERNA

Observar y Coordinar la elaboración e implementación del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2023.	Documento	1.0	1.0	1.0	100.0	
Supervisar la Implementación del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2022.	Documento	25.0	25.0	100.0	100.0	
Revisar la participación en los actos de entrega-recepción y aclaración de los servidores públicos del IECM en términos de la normatividad aplicable .	Documento	25.0	25.0	100.0	100.0	
Supervisar la Instrumentación de los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran los servidores del IECM.	Documento	25.0	25.0	100.0	100.0	
Atender la recepción, sustanciación y resolución de los recursos de revocación que presenten los servidores públicos del IECM, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.	Documento	25.0	25.0	100.0	100.0	
Atender la recepción, sustanciación y resolución de las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de	Documento	25.0	25.0	100.0	100.0	

CONTRALORIA INTERNA

arrendamientos, servicios y obra pública.						
Supervisar la recepción, el registro y resguardo de la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de Intereses de los servidores públicos del IECM que estén obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.	Documento	25.0	25.0	100.0	100.0	
Actualización de la Normatividad.	Documento	25.0	25.0	100.0	100.0	
Verificar la emisión de Acuerdos de Expedientes de Presunta Responsabilidades Administrativas.	Documento	25.0	25.0	100.0	100.0	
Fiscalizar la participación en las etapas, actos y acciones relativas a procesos de participación ciudadana.	Documento	1.0	1.0	100.0	100.0	Se realizó en el segundo trimestre
Vigilar la participación de Comités y Subcomités.	Documento	25.0	25.0	100.0	100.0	
Vigilar la participación de comisiones.	Documento	25.0	25.0	100.0	100.0	
Eficacia en la Elaboración de Informes Actividades Trimestrales, Anual.	Informe	1.0	1.0	100.0	100.0	
01-136-07-09-03						

CONTRALORIA INTERNA

Implementar el Sistema Local Anticorrupción.	Informe	0.0	0.0	0.0	0.0	En febrero de 2020 el Congreso de la Ciudad de México publicó la nueva Ley del Sistema Local Anticorrupción, lo que nos deja en espera de las acciones para su implementación.
Vigilar la adecuada práctica del Código de Ética del IECM.	Informe	0.0	0.0	0.0	0.0	En el marco de las atribuciones de la CI previstas en el artículo 105 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (CIPECDMX), ha vigilado la aplicación la diversa normativa a que deberán sujetarse la personas servidoras públicas del IECM, incluyendo lo previsto en el Código de Ética.

Por lo que refiere a las actividades institucionales de la oficina del Contralor presentadas en la tabla superior, se trata en su mayoría de acciones de supervisión y vigilancia, que conllevan procesos administrativos y una vinculación directa con las acciones que realizan las Subcontralorías.

**1.3 Directrices y Actividades a Futuro.**

Las directrices y actividades previstas a futuro por parte de la oficina del Contralor se establecen en las fichas POA 2023, bajo el esquema de acciones que se realizarán en el próximo año.

CONTRALORIA INTERNA

**Tabla 2**  
**PROGRAMA ORDINARIO**

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría, la cual tiene como objetivo específico, garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM.	Las establecidas en las fichas POA 2023	12	
Implementación del Sistema Local Anticorrupción en el ámbito del IECM.	Las establecidas en las fichas POA 2023	2	

**1.4 Actividades Complementarias.**

El Titular de la CI asistió de manera virtual y presencial a la capacitación impartida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México que se transmitió en la plataforma virtual a través del Curso Violencia Laboral: ¿Qué es y Cómo se Atiende?.

Se concientizó sobre la importancia de la incorporación de acciones afirmativas e implementación de protocolos de atención para prevenir y atender la violencia de género en contextos laborales.

Se sometieron a firma del Contralor los siguientes acuerdos:

- Acuerdo por el que se suspenden plazos y términos legales en la CI, con motivo del segundo periodo vacacional del 2022.
- Acuerdo de no recepción de obsequios y donativos a los servidores públicos del IECM.

**2. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN.**

**2.1 Actividades**

Actividad Institucional. 02-136-010130. “Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación”.

02-136-070904. “Desarrollar, diseñar, coordinar, supervisar y ejecutar el Programa Interno de Auditoría (PIA 2022)”.

## CONTRALORIA INTERNA

02-136-010171 “Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades del seguimiento de comisiones y acompañamientos”.

02-136-111665 “Participar en los procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las atribuciones de la Contraloría.

**Auditorías realizadas durante el cuarto trimestre de 2022.****Auditoría 04/22, “Sistema Institucional de Archivo”.**

La presente Auditoría tuvo como objetivo verificar que el Sistema Institucional de Archivos, cumpliera con los ordenamientos de la gestión documental y que la administración de los archivos al interior del Instituto se lleve a cabo de conformidad a la normatividad en la materia.

Con los oficios IECM/CI/247/2022 y IECM/CI/262/2022 del 12 y 22 de septiembre respectivamente, se solicitó información y documentación adicional para continuar con los trabajos de revisión.

De la información proporcionada por parte de la Secretaría Ejecutiva, esta Subcontraloría analizó la información y se aplicaron pruebas de Auditoría, utilizando técnicas y procedimientos con la finalidad de elaborar Papeles de Trabajo y determinar los resultados de auditoría.

El 26 de octubre de 2022, con el oficio IECM/CI/284/2022, se notificaron 5 cédulas de Observaciones preliminares a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que se proporcione información y documentación adicional a la suministrada durante el desarrollo de la auditoría. Con fecha 31 de octubre se firmó el Acta de Confronta.

Con el oficio IECM/CI/296/2022 del 16 de noviembre de 2022 se notificó el Informe de Resultados Definitivo de la Auditoría a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva.

**Auditoría 05/22, “Contratación de Personal Eventual en los Órganos Desconcentrados”.**

La presente Auditoría tuvo como objetivo verificar que el proceso de contratación del personal eventual en los Órganos Desconcentrados se haya realizado de conformidad con la normatividad y ordenamientos aplicables.

La apertura de esta revisión se notificó mediante los oficios números IECM/CI/270/2022 y IECM/CI/271/2022 ambos del 03 de octubre de 2022, así como el requerimiento de información bajo el oficio número IECM/CI/272/2022, del 04 de octubre de 2022, dando inicio a los trabajos de revisión,

## CONTRALORIA INTERNA

por lo que la Secretaría Administrativa, proporcionó la información con el oficio número IECM/SA/2468/2022 del 11 de octubre de 2022.

Posteriormente, con el oficio IECM/CI/279/2022 del 19 de octubre, se solicitó información y documentación adicional para continuar con los trabajos de revisión.

El 2 de diciembre de 2022, con el oficio IECM/CI/315/2022, se notificaron 3 cédulas de Observaciones preliminares a la Secretaría Administrativa, a fin de que se proporcione información y documentación adicional a la suministrada durante el desarrollo de la auditoría. Con fecha 7 de diciembre se firmó el Acta de Confronta.

Con el oficio IECM/CI/323/2022 del 15 de diciembre de 2022 se notificó el Informe de Resultados Definitivo de la Auditoría a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Administrativa.

### **Seguimiento a Observaciones de Auditorías, durante el cuarto trimestre de 2022.**

El seguimiento a las Observaciones tuvo como objetivo verificar si la Unidad Administrativa Auditada llevó a cabo las adecuaciones y actividades competentes para dar atención a las recomendaciones formuladas en el Informe Definitivo de Auditoría y si estableció los controles necesarios que eviten la comisión de errores y el cumplimiento de la normatividad aplicable. De la revisión se desprendió lo siguiente:

#### **Auditoría 01/22, “Entradas y Salidas del Almacén”.**

Durante el cuarto trimestre de 2022 se envió a la SRESP el Dictamen Técnico DTC-FRA-SACE-01-22-05-01-SA, con el objeto de solicitar se inicie la investigación sobre las presuntas faltas administrativas, derivada de los trabajos en la ejecución de auditoría.

#### **Auditoría 02/22, “Servicios de Vigilancia”.**

Mediante el oficio número IECM/CI/0294/2022 del 15 de noviembre de 2022, se envió la Cédula de Seguimiento que consigna el estado que guardan las Observación emitida a la Secretaría Administrativa, las cuales se determinó una como atendida.

#### **Auditoría 03/22, “Procedimiento de adjudicación”.**

CONTRALORIA INTERNA

Mediante el oficio número IECM/CI/0318/2022 del 7 de diciembre de 2022, se enviaron las Cédulas de Seguimiento que consigna el estado que guardan las Observaciones emitidas a la Secretaría Administrativa, las cuales se determinaron 2 como No Atendidas y 8 como Parcialmente Atendidas.

**Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades del seguimiento de comisiones y acompañamientos.**

Participar en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités y Comisiones.

Como parte de las acciones vinculadas a esta actividad institucional, la SACyE dio seguimiento, documentó, realizó el análisis de los documentos y elaboró notas informativas, así como los informes de seguimiento respectivo de los órganos colegiados siguientes: Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos (CODESI); Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales (CORI); y Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y construcción Ciudadana (CGDHECYCC).

El seguimiento a las sesiones de las Comisiones referidas se efectuó a través de la plataforma digital “Microsoft Teams”, así como de las ligas internas de Youtube. Se precisa que las sesiones a las que dio seguimiento la CI, a través de su titular y del personal de la SACyE, fueron a las que asistió en calidad de invitada. En el cuadro que se inserta a continuación se precisan las sesiones a las cuales esta Subcontraloría dio seguimiento:

Comisión	Fecha	Número y Tipo de sesión
CODESI	24 de octubre de 2022	2ª Sesión Ordinaria
	15 de noviembre de 2022	1ª Sesión Extraordinaria
	23 de noviembre de 2022	3ª Sesión Ordinaria
	8 de diciembre de 2022	4ª Sesión Ordinaria
CORI	24 de octubre de 2022	2ª Sesión Ordinaria
	27 de octubre de 2022	1ª Sesión Extraordinaria
	23 de noviembre de 2022	3ª Sesión Ordinaria
	8 de diciembre de 2022	4ª Sesión Ordinaria
CGDHECYCC	24 de octubre de 2022	2ª Sesión Ordinaria
	23 de noviembre de 2022*	3ª Sesión Ordinaria

\*Nota: No se recibió Convocatoria, ni se circularon los documentos previo a la sesión, solamente se recibió liga de acceso, por lo que únicamente se integró informe.

Elaborar Informes de Actividades.

CONTRALORIA INTERNA

Sobre este particular, en el periodo que se informa el personal adscrito a la SACyE elaboró y presentó en tiempo y forma el presente informe trimestral de actividades en lo referente a su ámbito de atribuciones, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2022.

**Participar en los procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las atribuciones de la Contraloría.**

**Participar en las etapas, actos y acciones relativas a procesos de participación Ciudadana.**

**1. Seguimiento a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.**

La CI, a través de su titular y del personal de la SACyE, dio seguimiento a los actos, actividades y acciones ulteriores que, en relación con la instrumentación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 que implementó el IECM, así como a aquellos asuntos en materia de ejercicios de participación ciudadana a los que fue invitado el Órgano Interno de Control, además de aquellos en los que la normatividad interna del IECM prevé su participación.

Lo anterior, entre otras actividades, comprendió la asistencia a las sesiones de los siguientes Órganos Colegiados: Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyP); y la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG). Derivado de lo anterior se realizó el análisis de los documentos y se elaboraron notas informativas, así como los informes de seguimiento respectivo. El seguimiento se llevó a cabo de forma virtual, a través de la plataforma digital “Microsoft Teams” y de las ligas internas de Youtube.

A continuación, se inserta un cuadro que contiene el total de las sesiones a las cuales esta Subcontraloría dio seguimiento en calidad de invitada:

Comité o Comisión	Fecha	Número y Tipo de sesión
<b>CPCyC</b>	24 de octubre de 2022	10ª Sesión Ordinaria
	10 de noviembre de 2022	8ª Sesión Urgente
	23 de noviembre de 2022	11ª Sesión Ordinaria
	8 de diciembre de 2022	12ª Sesión Ordinaria
	9 de diciembre de 2022	9ª Sesión Urgente
<b>COEG</b>	24 de octubre de 2022	2ª Sesión Ordinaria
	23 de noviembre de 2022	3ª Sesión Ordinaria
	8 de diciembre de 2022	4ª Sesión Ordinaria

## CONTRALORIA INTERNA

Asimismo, en atención a los oficios IECM/DEOEyG/0738/2022 e IECM/DEOEyG/0752/2022, suscritos por la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, se brindó acompañamiento en los procesos de enajenación del lote de materiales de los procesos de participación Ciudadana realizados en 2020 y del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como la destrucción y enajenación de los materiales no susceptibles de reutilizarse vinculados con la Consulta de Presupuesto Participativo 2022; y la destrucción de la documentación utilizada y sobrante de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022; actos que se llevaron a cabo los días 9, 14 y 15 de noviembre de 2022.

**2. Seguimiento a la verificación de apoyo ciudadano de la Iniciativa Ciudadana “No a las corridas de toros en la Ciudad de México”.**

Durante el presente trimestre se atendieron diversas solicitudes de acompañamiento realizadas a la Contraloría Interna relativas a actividades relacionadas con la verificación del cumplimiento de requisitos de los registros de las firmas de personas de la Lista Nominal de Electores correspondientes a la Iniciativa Ciudadana denominada “NO A LAS CORRIDAS DE TOROS EN CIUDAD DE MÉXICO”, asimismo se dio seguimiento a los informes y notas presentados en las sesiones de la CPPCyC y la COEG referentes a dicha iniciativa.

Se destaca que, el 12 de octubre de 2022, el Instituto Electoral entregó al Instituto Nacional Electoral (INE) la base de datos correspondiente a los formatos o registros de apoyo ciudadano a la Iniciativa Ciudadana de mérito, capturada por personal del Instituto, para su validación.

Posteriormente, el 20 de octubre de 2022, el INE remitió a este Instituto Electoral, el Informe de resultados de la verificación de firmas de apoyo que respaldan la Iniciativa en el cual se reportó que contaba con un apoyo válido de 15,546 ciudadanos, cantidad equivalente al 0.20% de las personas incluidas en la Lista Nominal de Electores. Identificándose que existían 370 registros correspondientes a bajas del padrón electoral y 2,049 registros no encontrados.

El 28 de octubre de 2022, la Secretaría Ejecutiva dio vista y entregó en un disco compacto al Comité promotor de la Iniciativa Ciudadana, el Informe de resultados elaborado por el Instituto Nacional, a fin de que dentro de los tres días hábiles siguientes a su recepción manifestara lo que a su derecho conviniera y, en su caso, subsanara por única ocasión las inconsistencias señaladas en el informe.

El 3 de noviembre de 2022, las personas integrantes del Comité Promotor manifestaron, mediante escrito, que el Informe de resultados no contenía una explicación, ni detalle en los registros “No Encontrados”, así como tampoco de los que corresponden a “Baja en el Padrón Electoral”, por lo que

## CONTRALORIA INTERNA

solicitaron se les proporcionara una descripción y explicación detallada de los registros identificados, a fin de subsanar las inconsistencias encontradas.

El 7 de noviembre de 2022, la Secretaría Ejecutiva mediante oficio, remitió a la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión), el escrito de las personas integrantes del Comité Promotor y la documentación soporte que lo acompaña, para hacerlos del conocimiento de la Consejera y los Consejeros integrantes de la citada Comisión, con la finalidad de que se determinara la forma en que debía atenderse la petición de quienes integran el mencionado Comité, relacionada con la solicitud de prórroga y revisión de registros.

El 10 de noviembre de 2022 la Comisión sesionó de manera urgente aprobando el acuerdo CPCyC/050/2022 en donde se instruye a la Secretaría Ejecutiva a que con el apoyo de las Direcciones Ejecutivas involucradas, informe a las personas peticionarias en qué consistían las presuntas inconsistencias que el INE identificó en el informe de resultados.

Derivado de esto, se solicitó al Comité Promotor informar a la Secretaría Ejecutiva el nombre de las personas que asistirían a la revisión, así como el plazo otorgado para realizar la actividad, por lo que, una vez recibida la respuesta del Comité, se destinaron los días 16 al 18 y 22 al 23 de noviembre del 2022 para realizar dicha actividad.

El 15 de noviembre de 2022, la Secretaría Ejecutiva, solicitó la colaboración de este Órgano Interno de Control a efecto de designar una representación para presenciar el acto de apertura y cierre de la "Sala de resguardo" de la Iniciativa Ciudadana denominada "NO A LAS CORRIDAS DE TOROS EN CIUDAD DE MÉXICO" así como acompañar las acciones de revisión de la documentación que presenta observaciones, en ese sentido, en la misma fecha, se designó a las personas servidoras que darían seguimiento, mediante oficio IECM/CI/297/2022.

Del 16 al 18 y del 22 al 23 de noviembre de 2022 el personal de la Contraloría Interna designado, atendió la actividad antes referida y, posteriormente, integró el informe respectivo.

El 9 de diciembre de 2022, la CPCyC en su 9ª Sesión Urgente aprobó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Anteproyecto de Dictamen sobre el cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para la solicitud de la Iniciativa Ciudadana denominada «No a las corridas de toros en Ciudad de México», con proyecto de decreto por el que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la celebración de espectáculos públicos en la Ciudad de México y la Ley de protección de los animales de la Ciudad de México.

CONTRALORIA INTERNA

Finalmente, 19 de diciembre de 2022, el Consejo General de este Instituto Electoral aprobó Dictamen sobre el cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-073/2022.

**3. Seguimiento al retiro de documentación que acompaña la solicitud de la “Iniciativa ciudadana con Proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y se crea la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México” y devolución al Congreso de la Ciudad de México.**

En atención al oficio IECM/SE/429/2022, signado por el Lic. Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo del IECM, mediante el cual se solicitó el apoyo de esta Contraloría Interna (CI) se brindó acompañamiento al retiro de documentación que acompaña la solicitud de la “Iniciativa ciudadana con Proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y se crea la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México”, y devolverla al Congreso de la Ciudad de México, actividad que se realizó el 10 de noviembre de 2022.

**2.2 Objetivos Alcanzados.**

Como parte del cumplimiento de los objetivos establecidos de acuerdo a las actividades sustantivas de la SACyE, se muestra a continuación el avance programático al cuarto trimestre de 2022.

**Tabla 5  
PROGRAMA ORDINARIO  
Grado de cumplimiento  
Cuarto Informe Trimestral**

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULAD O A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJ E DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
02-136-010130 Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación						
Iniciar revisiones programadas.	Acta	1	1	100%	100%	Se iniciaron los trabajos de revisión de la auditoría 05/22 denominada “Contratación de Personal Eventual en los Órganos Desconcentrados”

CONTRALORIA INTERNA

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULAD O A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJ E DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Elaborar informes de actividades trimestrales y anuales.	Informe	1	1	100%	100%	Se realizó el Informe de Actividades del Cuarto Trimestre 2022.
Realizar el análisis y seguimiento a la atención de las Observaciones emitidas a las áreas.	Documento	1	1	100%	100%	Se dio seguimiento a las recomendaciones que quedaron pendientes al tercer trimestre 2022, de los Informes de Auditoría Definitivos, del PIA 2022, de las auditorías siguientes: De la auditoría 02/22 y 03/22.
02-136-010171 Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades del seguimiento de comisiones y acompañamientos.						
Participar en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités y Comisiones.*	Sesión	25%	25%	100%	100%	La SACyE, durante el primer trimestre, asistió virtualmente a todas las sesiones de Comisiones a las que fue invitada la Contraloría Interna.
Elaborar los informes de actividades trimestral y anual.*	Informe	1	1	100%	100%	La SACyE, elaboró y presentó el Cuarto Informe Trimestral. (octubre a diciembre de 2022).
02-136-111665 Participar en los procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las atribuciones de la Contraloría.						
Participar en las etapas, actos y acciones relativas a procesos de participación Ciudadana.*	Informe	0	0	0%	100%	De conformidad con lo programado en el POA 2022, la SVPEyP presentó el Informe respectivo a la participación de la CI el 30 de junio de 2022.

CONTRALORIA INTERNA

**Tabla 6**  
**PROGRAMA ESPECIAL**  
**Grado de cumplimiento**  
**Cuarto Informe Trimestral**

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAD O	LOGRADO	PORCENTAJ E DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
02-136-070904 Desarrollar, diseñar, coordinar, supervisar y ejecutar el Programa Interno de Auditoría (PIA 2022)						
Desarrollar el Programa Interno de Auditoría (PIA 2023).	Documento	1	1	100%	100%	

**2.3 Directrices y Actividades a Futuro.**

**Tabla 7**  
**PROGRAMA ORDINARIO**  
**Cuarto Informe Trimestral**

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.	Iniciar revisiones programadas	1	Se iniciarán las actividades de la Auditoría 01/23 "Sistema Informatico Integral de Administración" y "Actividades Institucionales 17 "Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente a las etapas de la consulta ciudadana de presupuesto participativo", y 27 a 59 "Operación en el ámbito distrital de las etapas de presupuesto participativo 2023".
	Elaborar un informe de actividades trimestral y anual.	1	

CONTRALORIA INTERNA

Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades del seguimiento de comisiones y acompañamientos.	Participar en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités y Comisiones.	Indeterminadas	Se atenderán las sesiones extraordinarias y urgentes programadas para 2023.
Participar en los procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las atribuciones de la Contraloría.	Participar en las etapas, actos y acciones relativas a procesos de participación ciudadana.	Indeterminado	Se dará seguimiento a los procesos de participación que se realicen durante 2023, previo cumplimiento de requisitos de conformidad con la ley de Participación de la Ciudad de México.

El cuadro anterior refleja las actividades que se llevarán a cabo durante el primer trimestre de 2023, por esta SACyE.

Adicionalmente, se continuarán generando las notas informativas que sean necesarias, o aquellas actividades comisionadas por el Contralor Interno, para el desarrollo de las actividades tanto de esta Subcontraloría, como de la CI.

**2.4 Actividades Complementarias.**

1. **“Comité de Fondo de Ahorro”**. Durante el presente trimestre este Comité celebró la Tercer y Cuarta Sesión ordinaria el 07 y 19 de diciembre del año en curso.
2. **"Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte)**. Durante el presente trimestre este Comité celebró la Tercera y Cuarta Sesión ordinaria en fechas 16 de noviembre y 13 de diciembre del año en curso. Así como la segunda sesión extraordinaria el 10 de noviembre del año en curso.
3. **“Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex)**. Durante el presente trimestre este Comité celebró la Tercera y Cuarta Sesión ordinaria en fechas 16 de noviembre y 13 de diciembre del año en curso.
4. **Atención de solicitudes de acompañamiento.** En atención a los oficios IECM/DRDyE/033/2022 e IECM/DRDyE/053/2022, suscritos por la Directora de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación, se brindó acompañamiento en la aplicación de exámenes para el ingreso a la Rama Administrativa realizados el 8 y 30 de noviembre de 2022, de conformidad con los Acuerdos de la Junta Administrativa IECM-JA089-22, IECM-JA097-22 e IECM-JA108-22, para los siguientes cargos:

CONTRALORIA INTERNA

No.	Nombre	Cargo	Área
1	Gerardo Federico Ruíz Cisneros	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de la Defensoría Jurídica.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
2	Miriam Hernández Camacho	Jefa de Departamento de Seguridad y Protección Civil, adscrita a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	Secretaría Administrativa.
3	Carlos Ignacio Soto Enríquez	Jefe de Departamento de Mantenimiento y Servicios, adscrito a la Subdirección de Patrimonio Institucional.	Secretaría Administrativa.
4	Víctor Manuel Vergara Quezada	Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	Secretaría Administrativa.
5	Eduardo Kineret García Álvarez	Jefe de Departamento de Redacción, adscrito a la Subdirección de Comunicación Institucional.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
6	Marlen Gómez Rodríguez	Analista Web, adscrita a la Jefatura de Departamento de Diseño y Página Web.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
7	Silverio Mayoral Lechuga	Analista Educador, adscrito a la Jefatura de Departamento de Educación Cívica I.	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.
8	Gloria Elena Juárez Chávez	Jefa de Departamento de Control Patrimonial, adscrita a la Subdirección de Patrimonio Institucional.	Secretaría Administrativa.
9	Jesús Daniel Valenzuela Zazueta	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Mantenimiento de Sistemas.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Asimismo, en atención al oficio SA/DRDyE/068/202, signado por por la Directora de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación, mediante el cual se solicitó el apoyo de esta Contraloría Interna (CI), se brindó acompañamiento a las actividades relativas al procedimiento de gestión de personal eventual en los Órganos Desconcentrados que apoyarán para el ejercicio fiscal 2023, realizadas el 6 y 7 de diciembre de 2022, consistentes en pruebas de navegación y funcionamiento de plataforma, conectividad y equipos de cómputo, así como la aplicación de exámenes para los cargos de Técnica/o Especializada/o “C” de la Capacitación Electoral; Asistente Operativa/o Jurídica/o; Asistente Operativa/o de Organización Electoral; Asistente Operativa/o de Capacitación Electoral; Administrativa/o Especializada/o “A”; y Capturista de Distrito.

## CONTRALORIA INTERNA

5. **Actividades derivadas de la reestructura.** Se llevaron a cabo, distintas actividades con motivo del proceso de reestructura, entre las cuales se encuentran:

- Se coadyuvó en la elaboración de perfiles de la Subcontraloría de Auditoría Evaluación y Control; de la Subdirección de Procesos Electorales y Participativos; de la Jefatura de Seguimiento y Normatividad; de la Jefatura de Procesos Electorales y Participativos; y del Analista adscrito a la Jefatura de Procesos Electorales y Participativos.
- Se encuentran en revisión los procedimientos a cargo de la extinta Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y participativos para su actualización.

### 3. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES.

#### 3.1 Actividades.

Actividad Institucional: 03-136-02-03-04 “**Realizar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades**”.

#### **Actas de Entrega-Recepción y Aclaraciones solicitadas.**

Con el objeto de verificar que las personas servidoras públicas cuyas funciones las obliguen con esta actividad conforme a la normativa aplicable en la materia, se atendieron **19** solicitudes de programación de acta entrega-recepción, de las que señaló fecha y hora para su celebración, mismas que se atendieron en tiempo y forma.

Así mismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105, fracciones IX y XXVIII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en relación con el Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Apartado de la Contraloría Interna, Función 12, aplicable a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, Funciones I y 39, así como el numeral 5.13 del Procedimiento para Formular Acta Entrega-Recepción y Aclaración de la misma del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el mes de octubre del dos mil veintidós, se llevó a cabo la **aclaración del acta de entrega recepción** de la extinta **Subdirección de Logística y Acuerdos** de la extinta Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos.

## CONTRALORIA INTERNA

**Procedimientos Administrativos Disciplinarios, Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, Procedimiento de Infracciones y Sanciones e Inconformidades.**

Respecto al seguimiento de **20** Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (PRA) del ejercicio 2022 con los que se inició el período que se reporta, el estado procesal de los mismos es el siguiente:

- **CI/PRA/08/2022.-** El 04 de octubre de 2022, se emitió acuerdo para abrir el período de alegatos de 5 días hábiles, a efecto de que las partes alegaran, en su caso, lo que a su interés conviniera, estando pendiente al cierre del trimestre emitirse el cierre de instrucción.
- **CI/PRA/09/2022.-** El 08 de diciembre de 2022, se emitió la resolución en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se abstuvo de sancionar, teniéndose por concluido.
- **CI/PRA/10/2022.-** El 22 de noviembre de 2022, se declaró abierto el período de alegatos de 5 días hábiles, a efecto de que las partes alegaran, en su caso, lo que a su interés conviniera; el 06 de diciembre de 2022, se cerró instrucción y el 08 del citado mes y año, se emitió la resolución en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se abstuvo de sancionar; misma que al cierre del trimestre se encuentra pendiente de notificar.
- **CI/PRA/11/2022.-** El 24 de octubre de 2022, se cerró instrucción y el 08 del citado mes y año, se emitió la resolución en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se abstuvo de sancionar; teniéndose por concluido.
- **CI/PRA/12/2022.-** El 22 de noviembre de 2022, se declaró abierto el período de alegatos de 5 días hábiles, a efecto de que las partes alegaran, en su caso, lo que a su interés conviniera; el 06 de diciembre de 2022, se cerró instrucción y el 08 del citado mes y año, se emitió la resolución en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se abstuvo de sancionar; misma que al cierre del trimestre se encuentra pendiente de notificar.
- **CI/PRA/14/2022.-** El 23 de noviembre de 2022, se declaró abierto el período de alegatos de 5 días hábiles, a efecto de que las partes alegaran, en su caso, lo que a su interés conviniera; el 07 de diciembre de 2022, se cerró instrucción y el 08 del citado mes y año, se emitió la

## CONTRALORIA INTERNA

resolución en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se abstuvo de sancionar; misma que al cierre del trimestre se encuentra pendiente de notificar.

- **CI/PRA/15/2022.**- El 23 de noviembre de 2022, se declaró abierto el período de alegatos de 5 días hábiles, a efecto de que las partes alegaran, en su caso, lo que a su interés conviniera; el 07 de diciembre de 2022, se cerró instrucción y el 08 del citado mes y año, se emitió la resolución en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se abstuvo de sancionar; misma que al cierre del trimestre se encuentra pendiente de notificar.
- **CI/PRA/16/2022.**- El 23 de noviembre de 2022, se declaró abierto el período de alegatos de 5 días hábiles, a efecto de que las partes alegaran, en su caso, lo que a su interés conviniera; el 07 de diciembre de 2022, se cerró instrucción y el 09 del citado mes y año, se emitió la resolución en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se abstuvo de sancionar; teniéndose por concluido.
- **CI/PRA/17/2022.**- El 22 de noviembre de 2022, se declaró abierto el período de alegatos de 5 días hábiles, a efecto de que las partes alegaran, en su caso, lo que a su interés conviniera; el 07 de diciembre de 2022, se cerró instrucción y el 09 del citado mes y año, se emitió la resolución en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se abstuvo de sancionar; teniéndose por concluido.
- **CI/PRA/18/2022.**- El 23 de noviembre de 2022, se declaró abierto el período de alegatos de 5 días hábiles, a efecto de que las partes alegaran, en su caso, lo que a su interés conviniera; el 05 de diciembre de 2022, se cerró instrucción y el 07 del citado mes y año, se emitió la resolución en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se abstuvo de sancionar; teniéndose por concluido.
- **CI/PRA/19/2022.**- El 24 de noviembre de 2022, se declaró abierto el período de alegatos de 5 días hábiles, a efecto de que las partes alegaran, en su caso, lo que a su interés conviniera; el 09 de diciembre de 2022, se cerró instrucción y el 12 del citado mes y año, se emitió la resolución en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se abstuvo de sancionar; misma que al cierre del trimestre se encuentra pendiente de notificar.

## CONTRALORIA INTERNA

- **CI/PRA/20/2022.**- El 27 de octubre de 2022, se llevó a cabo la Audiencia para el desahogo de la prueba testimonial ofrecida por dos de los presuntos responsables en el procedimiento; misma que no fue posible desahogarse debido a que los testigos hicieron valer su derecho a la garantía de no autoincriminación a que alude el artículo 360 del Código Nacional de Procedimientos Penales, situación que dio origen a la interposición del Recurso de Reclamación correspondiente por parte de uno de los oferentes de dicha probanza, el cual fue radicado bajo el número de expediente **CI/RR/01/2022**.
- **CI/PRA/21/2022.**- El 05 de octubre de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Pruebas; y el 24 de noviembre de 2022, se abrió el período de Alegatos de 5 días hábiles, a efecto de que las partes alegaran, en su caso, lo que a su interés conviniera, estando pendiente al cierre del trimestre emitirse el cierre de instrucción.
- **CI/PRA/22/2022.**- El 11 de octubre de 2022, se notificó a la Autoridad Investigadora el Acuerdo de esa misma fecha, en el que se le informa la imposibilidad jurídica y material de notificar a la presunta responsable al no ser localizada en el domicilio señalado por ésta para su emplazamiento según consta en la razón de notificación de fecha 08 de septiembre de 2022, teniéndose por concluido.
- **CI/PRA/23/2022.**- El 14 de octubre de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Pruebas; y el 24 de noviembre de 2022, se abrió el período de Alegatos de 5 días hábiles, a efecto de que las partes alegaran, en su caso, lo que a su interés conviniera, estando pendiente al cierre del trimestre emitirse el cierre de instrucción.
- **CI/PRA/24/2022.**- El 14 de octubre de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Pruebas; y el 24 de noviembre de 2022, se abrió el período de Alegatos de 5 días hábiles, a efecto de que las partes alegaran, en su caso, lo que a su interés conviniera, estando pendiente al cierre del trimestre emitirse el cierre de instrucción.
- **CI/PRA/25/2022.**- El 10 de octubre de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Pruebas; y el 24 de noviembre de 2022, se abrió el período de Alegatos de 5 días hábiles, a efecto de que las partes alegaran, en su caso, lo que a su interés conviniera, estando pendiente al cierre del trimestre emitirse el cierre de instrucción.
- **CI/PRA/26/2022.**- El 05 de octubre de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Pruebas; y el 24 de noviembre de 2022, se abrió el período de Alegatos de 5 días hábiles, a efecto de que las partes alegaran, en su caso, lo que a su interés conviniera; el 09 de diciembre de 2022,

## CONTRALORIA INTERNA

se cerró instrucción; estando pendiente al cierre del trimestre emitir la resolución correspondiente.

- **CI/PRA/27/2022.**- El 07 de octubre de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Pruebas; y el 25 de noviembre de 2022, se abrió el período de Alegatos de 5 días hábiles, a efecto de que las partes alegaran, en su caso, lo que a su interés conviniera; el 12 de diciembre de 2022, se cerró instrucción; estando pendiente al cierre del trimestre emitir la resolución correspondiente.
- **CI/PRA/28/2022.**- El 07 de octubre de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Pruebas; y el 25 de noviembre de 2022, se abrió el período de Alegatos de 5 días hábiles, a efecto de que las partes alegaran, en su caso, lo que a su interés conviniera; el 09 de diciembre de 2022, se cerró instrucción; estando pendiente al cierre del trimestre emitir la resolución correspondiente.

De igual forma, se recibieron **06** Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, para en su caso, iniciar y substanciar los respectivos Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (PRA) del ejercicio 2022, cuyo estado procesal es el siguiente:

- **CI/PRA/29/2022.**- El 28 de octubre de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; la Audiencia Inicial se celebró el 23 de noviembre de 2022 y el 28 del citado mes y año, se emitió el Acuerdo de Admisión de Pruebas; y el 29 de noviembre de 2022, se abrió el período de Alegatos de 5 días hábiles, a efecto de que las partes alegaran, en su caso, lo que a su interés conviniera; el 13 de diciembre de 2022, se cerró instrucción; estando pendiente al cierre del trimestre emitir la resolución correspondiente.
- **CI/PRA/30/2022.**- El 31 de octubre de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; la Audiencia Inicial se celebró el 23 de noviembre de 2022 y el 28 del citado mes y año, se emitió el Acuerdo de Admisión de Pruebas; y el 29 de noviembre de 2022, se abrió el período de Alegatos de 5 días hábiles, a efecto de que las partes alegaran, en su caso, lo que a su interés conviniera; el 13 de diciembre de 2022, se cerró instrucción; estando pendiente al cierre del trimestre emitir la resolución correspondiente.

## CONTRALORIA INTERNA

- **CI/PRA/31/2022.**- El 03 de noviembre de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; la Audiencia Inicial se celebró el 05 de diciembre de 2022; estando pendiente al cierre del trimestre emitir el Acuerdo de Admisión de Pruebas.
- **CI/PRA/32/2022.**- El 08 de noviembre de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; la Audiencia Inicial se celebró el 02 de diciembre de 2022; estando pendiente al cierre del trimestre emitir el Acuerdo de Admisión de Pruebas.
- **CI/PRA/33/2022.**- El 22 de noviembre de 2022, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; el 07 de diciembre de 2022, se notificó a la Autoridad Investigadora el Acuerdo de esa misma fecha, en el que se le informa la imposibilidad jurídica y material de notificar al presunto responsable al no ser localizado en el domicilio señalado por ésta para su emplazamiento según consta en la razón de notificación de fecha 06 de diciembre de 2022, teniéndose por concluido.
- **CI/PRA/34/2022.**- El 15 de diciembre de 2022, se recepcionó el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa por parte de la Autoridad Investigadora estando pendiente al cierre del trimestre emitir el Acuerdo correspondiente.

**Sanciones Administrativas impuestas por la Contraloría.**

Durante el trimestre que se informa por razón fundadas y motivadas no se impusieron sanciones administrativas.

**Atención a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, respecto de Dictámenes de convenios conciliatorios por parte de extrabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México (por rescisión).**

Durante el trimestre que se informa, se atendieron **6** solicitudes formuladas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), a fin de que la Contraloría Interna emitiera opinión en el ámbito de sus atribuciones en el procedimiento respectivo, respecto de los dictámenes para la celebración de convenios conciliatorios y de pago a las personas ex servidoras públicas del IECM.

**Atención a la Secretaría Ejecutiva, respecto de las solicitudes de mutuo por parte de trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

## CONTRALORIA INTERNA

En el trimestre se atendieron **8** solicitudes de información formuladas por la Secretaría Ejecutiva (SE), respecto a que si las y los servidores públicos del IECM que solicitaron dar por terminada su relación laboral por convenio, se encontraban sujetos a un Procedimiento de Responsabilidad Administrativa (PRA) de acuerdo con la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México (LRACDMX), o bien, si se actualiza alguno de los impedimentos previstos en el procedimiento para la tramitación de la terminación de la relación laboral por convenio.

### **Medios de Impugnación interpuestos por el personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la Contraloría Interna o Terceros, ante las Instancias Jurisdiccionales.**

Respecto al seguimiento de la impugnación promovida por el Ciudadano Carlos Agustín Vega Reyes, ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México de **1** resolución emitida por esta Contraloría Interna en el expediente **CI/PRA/10/2019**, se reporta el siguiente estado procesal:

- **TECDMX-JIAI-001/2019.**- En fecha 14 de abril de 2022, se notificó a esta Contraloría Interna la sentencia emitida por el Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México en fecha 12 del citado mes y año, a través de la cual confirmó la resolución emitida por este Órgano Interno de Control; derivado de ello el Actor Carlos Agustín Vega Reyes promovió Amparo Directo en contra de dicha resolución, recurso radicado bajo el número de expediente **D.A. 332/2022**, mismo que se encuentra pendiente de resolución por parte de la autoridad jurisdiccional que conoce del mismo.

De igual forma, del seguimiento a **3** Medios de Impugnación del ejercicio 2022, de los cuales corresponde **1** a Amparo Directo, **1** a un Juicio de Nulidad y **1** a un Recurso de Reclamación, se reporta el estado procesal siguiente:

#### **AMPARO DIRECTO:**

- **D.A. 332/2022.**- En fecha 09 de noviembre de 2022, se notificó a esta Contraloría Interna la sentencia emitida por el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en la que se le negó al quejoso Carlos Agustín Vega Reyes el amparo y protección de la justicia; el 07 de diciembre de 2022, se notificó a esta Contraloría Interna el Recurso de Revisión interpuesto ante el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito por el quejoso Carlos Agustín Vega Reyes en contra de la sentencia de fecha

## CONTRALORIA INTERNA

20 de octubre de 2022, estando al cierre del trimestre la emisión de la resolución que en derecho corresponde.

**JUICIO DE NULIDAD:**

- **TE/I-10517/2022.**- El 28 de octubre de 2022, se notificó a esta Contraloría el Juicio de Nulidad interpuesto por la Ciudadana Alma Angélica Vaquero Betancourt ante la Primera Sala Ordinaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Derecho a la Buena Administración del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; el 18 de noviembre de 2022 esta Contraloría Interna dio contestación a la demanda, al cierre del trimestre se encuentra pendiente la emisión de la resolución que en derecho corresponde.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN:**

- **CI/RR/01/2022.** – El 15 de noviembre de 2022, se notificó a esta Contraloría el Recurso de Reclamación interpuesto por la Ciudadana Ana Lilia Lara Carvajal en contra del acuerdo de fecha 03 de noviembre de 2022 emitido en los autos del expediente del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa **CI/PRA/20/2022**, derivado de la imposibilidad de desahogarse la prueba testimonial ofrecida por dos de las partes en el referido procedimiento, debido a que los testigos hicieron valer su derecho a la garantía de no autoincriminación a que alude el artículo 360 del Código Nacional de Procedimientos Penales, recurso que fue admitido a trámite el 22 del citado mes y año y turnado al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México bajo el numero de expediente **TE/I-14616/2022** para su resolución el 23 de noviembre de 2022, mismo que fue devuelto por el citado Tribunal a esta Contraloría Interna el 09 de diciembre de 2022 al resolver que no era la autoridad competente para conocer de dicho recurso, ordenando a esta Contraloría Interna mediante resolución de fecha 24 de noviembre de 2022 la substanciación y resolución del mismo, el cual fue resuelto por esta Contraloría Interna el 13 de diciembre de 2022 como improcedente, teniéndose por concluido.

**Declaraciones Patrimoniales y de Intereses del personal del servicio público.**

Durante el período octubre a diciembre de 2022 se recibieron un total de **56** declaraciones de situación patrimonial del personal de estructura en sus diferentes modalidades, conforme a lo siguiente: inicial **11**, conclusión **34** y conflicto de intereses **11**. Ahora bien, en relación con el personal contratado bajo el régimen de Honorarios Asimilados a Salarios se recibieron **61** declaraciones de

## CONTRALORIA INTERNA

situación patrimonial, acorde a lo siguiente: en su modalidad inicial y de intereses **3**, conclusión **57** y **1** Anual extemporánea.

Finalmente, derivado de la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México (LRACDMX) publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (Gaceta Oficial) el 01 de septiembre de 2017 y en acatamiento a su artículo 33 fracción III párrafo primero, el cual determina que, para el caso de cambiar de unidad administrativa en el mismo poder de gobierno, las personas servidoras públicas únicamente darán aviso de dicha situación y no será necesario presentar la declaración de conclusión, se informa que este Organismo Autónomo recibió **81 Avisos de Cambio de Adscripción o Reconstratación**, por parte de trabajadores de este Instituto Electoral de la Ciudad de México.

### **Constancias por presunto incumplimiento de obligaciones.**

Durante el trimestre a reportar se expidieron **12** constancias por omisión y/o extemporaneidad en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial.

### **3.2 Actividades de la Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades y Atención a Comités.**

En términos de lo previsto por los artículos 46, inciso B, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 105, fracciones V y XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 3, fracción XIII, 116, 208, fracciones IV y IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; 22, fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como lo preceptuado en los Manuales de Funcionamiento de los diferentes Comités que se forman en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la Contraloría Interna da atención a denuncias e investigación de presuntas responsabilidades y participa en calidad de asesor, vocal, invitado permanente y/o representante, según corresponda en las diversas sesiones de Comités y Subcomités, relacionados con procesos adjudicatorios, de colaboración en proyectos de normativa.

En este sentido, durante el trimestre la Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades y Atención a Comités, realizó las siguientes actividades.

#### **Asistencia y Asesoría a Comités.**

## CONTRALORIA INTERNA

La participación de la Contraloría Interna en la asistencia y asesoría a Comités, inicia a solicitud de las personas servidoras públicas responsables de estos, es decir, por parte de la Presidencia o Secretarías Técnicas; una vez que se recibe la documentación respectiva de las sesiones en turno, se estudia y analiza con objeto de emitir las observaciones o brindar la asesoría correspondiente al caso concreto durante cada sesión, dicho análisis se efectúa en estricto apego a la normativa aplicable a cada caso específico.

Durante el trimestre octubre-diciembre, se asistió a **22** sesiones en calidad de asesor, vocal, invitado permanente y/o representante, ante los diversos cuerpos colegiados de este Ente Autónomo (**Anexo 2**).

A continuación, se enuncian de manera general las acciones realizadas en cada uno de los Comités del IECM en los que se participó:

**Comité de Informática.**

Este Órgano Colegiado celebró **3** Sesiones Ordinarias y **1** Sesión Extraordinaria, el cual remitió la información para su revisión y comentarios en su caso:

- Proyectos de Minutas de las Novena, Décima y Decima Primera Sesiones Ordinarias y Segunda Sesión Extraordinaria;
- Seguimiento de Acuerdos del Comité;
- Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para la adquisición y puesta a punto de dos equipos para el Sistema de Fuerza Ininterrumpible (UPS) para fortalecer la energización regulada del Centro de Cómputo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para la contratación de la prestación del servicio de actualización y mantenimiento general al Sistema Informático de Administración (SIIAD).

Al efecto, se presentaron **3** observaciones y sugerencias de forma y fondo a las propuestas de la documentación remitida mediante las convocatorias correspondientes.

**Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles.**

Este Comité celebró **6** Sesiones Extraordinarias en las que se analizó la siguiente información:

## CONTRALORIA INTERNA

- Proyecto de Acuerdo por el que se declara conveniente y viable la propuesta de arrendamiento del inmueble ubicado en Paseo de las Galias 35, Colonia Iztapalapa, en la Ciudad de México, como Sede del Distrito 28.
- Proyecto de Acuerdo por el que se declara conveniente y viable la propuesta de arrendamiento del inmueble ubicado en Avenida 551, número 208, San Juan de Aragón 2ª Sección, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07969, Ciudad de México, como Sede del Distrito 06.
- Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la contratación en arrendamiento del inmueble ubicado en Paseo de las Galias 35, Colonia Iztapalapa, en la Ciudad de México, como Sede del Distrito 28.
- Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la contratación en arrendamiento del inmueble ubicado en Avenida 551, número 208, San Juan de Aragón 2ª Sección, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07969, Ciudad de México, como Sede del Distrito 06.
- Proyecto de Acuerdo por el que se declara conveniente y viable la propuesta de arrendamiento del inmueble ubicado en Calle Rafael García Moreno (antes Francisco Javier Mina), Lote 63, Manzana 14, Colonia Barrio San Miguel, Demarcación Territorial Iztapalapa, Código Postal 09360, en la Ciudad de México, como Sede del Distrito 21.
- Proyecto de Acuerdo por el que se declara conveniente y viable la propuesta de arrendamiento del inmueble ubicado en Calle Benvenuto Cellini, número 105, Colonia Alfonso XIII, Código Postal 01460, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, como Sede del Distrito 18.
- Proyecto de Acuerdo por el que se declara conveniente y viable la propuesta de arrendamiento del inmueble ubicado en Calle Ángel Brioso Vasconcelos Zona 06, Manzana 37, Lote 7, Colonia Cuauhtec, B. Alto (Actualmente Palmatitla), Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, Código Postal 07170, en la Ciudad de México, como Sede del Distrito 1.
- Proyecto de Acuerdo por el que autoriza la contratación en arrendamiento del inmueble ubicado en Calle Rafael García Moreno (antes Francisco Javier Mina), Lote 63, Manzana 14, Colonia Barrio San Miguel, Demarcación Territorial Iztapalapa, Código Postal 09360, en la Ciudad de México, como Sede del Distrito 21.
- Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la contratación en arrendamiento del inmueble ubicado en Calle Benvenuto Cellini, número 105, Colonia Alfonso XIII, Código Postal 01460, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, como Sede del Distrito 18.
- Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la contratación en arrendamiento del inmueble ubicado en Calle Ángel Brioso Vasconcelos Zona 06, Manzana 37, Lote 7, Colonia Cuauhtec, B. Alto (Actualmente Palmatitla), Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, Código Postal 07170, en la Ciudad de México, como Sede del Distrito 1.

## CONTRALORIA INTERNA

Al efecto, se formularon **17** observaciones y sugerencias de forma y fondo, derivado del análisis a la documentación remitida mediante las convocatorias correspondientes.

**Comité de Transparencia.**

De conformidad con los artículos 6 y 8 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Titular de la Contraloría Interna, funge como Vocal, por lo que tiene derecho a voz y voto en los asuntos que se sometan a consideración de este Comité.

Este cuerpo colegiado celebró **3** Sesiones Ordinarias, **1** Sesión Extraordinaria y **1** Sesión Urgente para las que se analizó la siguiente información:

- Seguimiento de Acuerdos y Compromisos emitidos por el Comité;
- Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Tercer Trimestre de 2022;
- Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales, correspondiente al tercer trimestre;
- Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, correspondiente al tercer trimestre;
- Informe Ejecutivo del Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al tercer trimestre;
- Cuarto Informe Bimestral de Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2022, remitido por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos;
- Nota sobre los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamientos de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, que presenta la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo.
- Proyecto de Resolución, por el que se aprueba la propuesta de clasificación de la información bajo la figura de reservada, presentada por la Dirección Distrital 02, relacionada con la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 090166022000889.

## CONTRALORIA INTERNA

- Proyecto de Resolución, por el que se aprueba la propuesta de clasificación parcial de la información bajo la figura de confidencial en función de la versión pública, presentada por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, relacionada con la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 090166022001015.
- Proyecto de Resolución, por el que se aprueba la propuesta de clasificación parcial de la información bajo la figura de confidencial en función de la versión pública, presentada por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, relacionada con la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 090166022001028.

Al efecto, se presentaron **8** observaciones y sugerencias de forma y fondo, derivado del análisis a la documentación remitida mediante las convocatorias correspondientes.

**Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.**

En el caso de este Comité, se funge como vocal (usuario) y representante, de conformidad con el artículo 5, fracción IV del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. La actividad consiste en analizar y formular sugerencias con relación a los asuntos sometidos al seno del Comité en apego a las disposiciones en vigor.

Este Órgano Colegiado convocó a **2** Sesiones Ordinarias durante este trimestre, para lo cual fueron revisados los siguientes documentos:

- Seguimiento a los Acuerdos y Compromisos de las sesiones de la Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias y Tercera Extraordinaria.
- Minuta de las Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias y Tercera Sesión Extraordinaria.
- Acuerdo por el que se aprueba la modalidad de destino de papel resultante de la Baja Definitiva de la Documentación Institucional 1999-2020.
- Cuarto y Quinto Informes Bimestrales de Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2022.
- Informe sobre el cumplimiento de la Circular No. 67, emitida por la Secretaría Ejecutiva, relativa a las acciones en materia de archivo, con motivo de la reestructura orgánica y funcional.
- Proyecto de las modificaciones de los instrumentos archivísticos: a) Cuadro General de Clasificación; b) Catálogo de Disposición Documental, correspondiente a la sección de áreas centrales y c) Tabla de Determinaciones de oficina.

## CONTRALORIA INTERNA

Al efecto, se presentaron **6** observaciones y sugerencias derivado del análisis a la documentación remitida mediante las convocatorias correspondientes.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.**

En el periodo que se reporta se atendieron **3** Sesiones Ordinarias y **2** Sesiones Extraordinarias, para las que se examinaron los siguientes documentos:

- Acta de la Novena, Décima, Décima Primera Sesiones Ordinarias y Sexta Sesión Extraordinaria;
- Presentación de los siguientes Informes:
  - Sobre el estatus que guardan las Actas de las sesiones;
  - Sobre las actividades del Subcomité de revisión de convocatoria, bases de Licitación Pública y de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores;
  - Sobre el seguimiento de Acuerdos;
  - De la conclusión de asuntos dictaminados del tercer trimestre;
  - Del estado que guardan los casos de excepción autorizados por el Comité con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios al tercer trimestre.
- Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza se lleve a cabo la adquisición de bienes y contratación de servicios irreductibles para el ejercicio fiscal 2023, mediante los procedimientos de Licitación Pública Nacional que sean necesarios substanciar, con la reducción del plazo propuesta entre la fecha de publicación de la convocatoria y el acto de presentación y apertura de propuestas.
- Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza se realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de Auditoría para la Rectificación Externa del Sistema de Gestión de Calidad Electoral bajo los estándares de la norma ISO/TS 54001:2019 (ISO ELECTORAL).
- Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción parcial del veinticinco por ciento de porcentaje de contenido de integración nacional para que se realice el procedimiento para la adquisición y puesta a punto de dos equipos para el Sistema de Fuerza Ininterrumpible (UPS) para fortalecer la energización regulada del Centro de Cómputo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza se realice al procedimiento a través de Adjudicación Directa como caso de excepción de la Licitación Pública Nacional, para la contratación del servicio de traducción simultánea al lenguaje de señas mexicano como irreductible para el ejercicio fiscal 2023, con la persona física Alexis Ariel Martínez Salgado,

## CONTRALORIA INTERNA

por un monto mínimo estimado de \$117,793.20 (ciento diecisiete mil setecientos noventa y tres pesos 20/100 M.N.) y un monto máximo estimado de \$711,172.80 (setecientos once mil ciento setenta y dos pesos 80/100 M.N.) I.V.A. incluido, bajo la modalidad de contrato abierto.

- Proyectos de Acuerdo por los que se autoriza: a) la reducción total del porcentaje de integración nacional para que se realice la adquisición de certificados SSL de Digicert y b) se realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la adquisición de certificados SSL de Digicert para dominio del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con la empresa Certsuperior S. de R.L. de C.V.
- Proyectos de Acuerdos por los que se autoriza: a) la reducción total del porcentaje de integración nacional para que se realice la contratación de renovación de la suscripción del licenciamiento de productos de software Microsoft como irreductible para el ejercicio 2023 y b) se realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de la renovación de la suscripción de licenciamiento de productos de Microsoft México, S. de R.L. de C.V.
- Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza se realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación de la prestación del servicio de renovación de licencias del software “Oracle Database Standard Edition-Perpetual” y la contratación de la prestación del servicio de soporte “Oracle Premier Support for Systems”, como irreductibles para el ejercicio fiscal 2023.
- Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza se realicen los procedimientos de Adjudicación directa, como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, de las partidas números 9, 11, 18, 22, 27, 32, 33 y 34 que fueron declaradas desiertas en la Licitación Pública Nacional IECM-LPN-12/22.

Al efecto, se presentaron **14** observaciones y sugerencias de fondo y forma, derivado del análisis a la documentación remitida mediante las convocatorias correspondientes.

#### **Asistencia a Procesos Adjudicatorios.**

#### **Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores.**

En el trimestre octubre-diciembre, en atención a la convocatorias se asistió a **7** concursos realizados por la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios, respecto de los procesos de adquisición siguientes:

## CONTRALORIA INTERNA

**Licitaciones Públicas Nacionales:**

- **IECM-LPN-09/22.** Relativa a la adquisición de materiales de ferretería, reparación y diversas herramientas.
- **IECM-LPN-10/22.** Relativa a la adquisición de vales de despensa de fin de año 2022 y pavo mediante dispersión de hasta 560 tarjetas electrónicas.
- **IECM-LPN-11-22.** Relativa a la contratación de la prestación del servicio de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del Instituto; servicios de telefonía analógica; telefonía digital; red digital de datos (WAN) e Internet; seguro patrimonial de los bienes propiedad del Instituto; servicios de diversos mantenimientos preventivos y correctivos, así como, la adquisición de vales de despensa mensuales, mediante dispersión a 567 tarjetas electrónicas y de combustible a través de tarjetas electrónicas y vales impresos y el suministro de agua embotellada en garrafón, por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.
- **IECM-LPN-12-22.** Relativa a la contratación de la prestación de los servicios de mantenimiento de cableado estructurado estándar; mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de comunicaciones; servicios de suscripción de seguridad en la nube; servicio de internet redundante; servicio de soporte técnico para el mantenimiento y continuidad operativa de las aplicaciones colaborativas; mantenimientos preventivos y correctivos a diversos equipos de cómputo y de equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión; póliza de soporte “dell apos extended service”, para los servidores de la plataforma virtual; adquisición, renovación y suscripción de diversas licencias de software; contratación de la prestación de los servicios de creatividad, preproducción, producción, postproducción y ejecución de 5 spots para televisión, 5 spots para radio, así como el desarrollo y ejecución de contenidos para las campañas digitales sobre la Consulta Sobre Presupuesto Participativo 2023-2024 y la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS) 2023; servicio de apertura de una cuenta publicitaria para el pautado en Twitter, en el perfil del Instituto Electoral de la Ciudad de México (@iecm) para promover los Procesos de Participación Ciudadana 2023, Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, actividades en materia de educación cívica y el que hacer institucional, fotocopiado, estenografía, carpeta informativa y análisis coyuntural mensual, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, así como la adquisición de materiales impresos para promover la convocatoria para Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024 y la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

## CONTRALORIA INTERNA

**Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores:**

- **IECM-INV-06/22.** Relativo a la adquisición e instalación de mesa de Consejo.
- **IECM-INV-07/22.** Relativa a la actualización y mantenimiento general del sistema informático integral de administración (SIIAD), así como la adquisición y puesta a punto de dos equipos para el sistema de fuerza ininterrumpible (UPS) para fortalecer la energización regulada del centro de cómputo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- **IECM-INV-08/22.** Relativa a la contratación de la prestación de los servicios de telefonía analógica, telefonía digital, red digital de datos (WAN) e Internet; servicios de diversos mantenimientos preventivos y correctivos, así como la adquisición de combustible a través de tarjetas electrónicas y vales impresos, seguro patrimonial de los bienes propiedad del Instituto, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

A respecto de los procedimientos licitatorios, se llevó a cabo la revisión de bases, realizándose observaciones al documento; se asistió a las diversas etapas del procedimiento, consistentes en Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de la Documentación Legal, así como a la Presentación del Dictamen y Emisión del Fallo, firmando las Actas correspondientes de cada evento al que se acudió.

**Seguimiento a las Adjudicaciones Directas.**

En atención a lo dispuesto en el numeral 49 de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el que se establece que es obligación de la Secretaría Administrativa, enviar un Informe mensual a la Contraloría Interna, respecto de las operaciones autorizadas de conformidad con los numerales 50 y 51 de dichos Lineamientos.

Del análisis a la documentación remitida, esta Subdirección realizó diversos requerimientos a la Secretaría Administrativa a fin de investigar la adjudicación directa respecto de la *Partida 1. Contratación de la prestación del servicio de impermeabilización de azoteas y techumbres de diversas áreas de oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, misma que derivó de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. IECM-INV-05/22 adjudicada a la empresa Jera Consorcio, S.A. de C.V., mismos que fueron atendidos en términos de lo señalado en los oficios correspondientes.

## CONTRALORIA INTERNA

**Investigación de Presuntas Responsabilidades.**

En cumplimiento de lo dispuesto los artículos 3, fracción XIII de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial el 1 de septiembre de 2017; 105, fracción V del Código y 22, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el cuarto trimestre del año 2022, se dio atención y seguimiento de los procesos de Investigación de Presunta Responsabilidad siguientes:

- A) Se encuentran en proceso de Investigación un total de **43** Expedientes de Investigación de Presunta Responsabilidad (EIPR), de los cuales **1** corresponde al año 2020; **18** corresponden al año 2021 y **24** corresponden al 2022 (Anexo 3).
- B) En el presente trimestre se recibieron **5** denuncias.
- C) Se determinó en **7** EIPR, la Conclusión y Archivo por no existir elementos suficientes para comprobar la responsabilidad de las personas servidoras públicas investigadas, siendo los EIPR identificados con las claves alfanuméricas CI/EIPR/03/2020, CI/EIPR/05/2021, CI/EIPR/15/2021, CI/EIPR/21/2021, CI/EIPR/26/2021, CI/EIPR/15/2022 y CI/EIPR/30/2022,
- D) Se determinó en **7** EIPR, la probable responsabilidad de personas servidoras públicas investigadas, emitiendo el respectivo acuerdo de Calificación de Conducta, elaborándose los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa correspondientes para turnarse al área substanciadora. (Anexo 4)
- E) Se enviaron **5** Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa al área de Responsabilidades e Inconformidades.
- F) Se encuentra pendiente por recibir el acuerdo de admisión de 1 expediente.
- G) Se han elaborado proyectos de acuerdo de los EIPR, correspondientes a las anualidades de 2020, 2021 y 2022.
- H) Se han realizado diligencias de investigación correspondientes a los EIPR del año 2020, 2021 y 2022.

**Seguimiento de Investigación por Presuntas Responsabilidades.**

- a) La Autoridad Investigadora, atendiendo a los artículos 116 y 208 fracción IV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; asistió como parte del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa a **8** audiencias iniciales, para realizar las manifestaciones conducentes de las cuales la autoridad substanciadora emitió los respectivos Acuerdos de Desahogo de Pruebas; asimismo y atento a lo señalado por el artículo 208, fracción IX de la citada Ley, se dio apertura al periodo para la presentación de Alegatos a cargo de la Autoridad Investigadora, misma que formuló y presentó ante la

## CONTRALORIA INTERNA

Autoridad Substanciadora **20** escritos de manifestación de alegatos; reflejado en un total de **20** Expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

- b) Durante el trimestre a reportar se dictaron **2** resoluciones en los expedientes de responsabilidad administrativa, respecto de los cuales la Autoridad Resolutora determinó NO imponer sanciones, informando a la Autoridad Investigadora.
- c) Se encuentran pendientes 2 audiencias iniciales por desahogar a cargo de la autoridad substanciadora.

### **Atención inmediata.**

Se dio seguimiento a **8** Atenciones Inmediatas, de las cuales se concluyeron 5 y las otras 4 se encuentran en atención a cargo de la Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades y Atención a Comités. (Anexo 5).

### **Normativa Institucional.**

Durante el cuarto trimestre de dos mil veintidós, se dio seguimiento a los siguientes temas:

- Décima, Décima Primera y Décima Segunda Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebradas el 24 de octubre, 23 de noviembre y 8 de diciembre de 2022, respectivamente.
- Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta de Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026, celebrada el 25 de noviembre de 2022.

De cada una de ellas, se revisó la información correspondiente, emitiéndose observaciones a la documentación.

### **3.3 Objetivos Alcanzados.**

De conformidad con lo proyectado en el Programa Operativo Anual 2022, la SRESP desarrolló las actividades y acciones planteadas al cuarto trimestre, cumpliendo con las metas fijadas, situación cuantificable de la siguiente manera:

CONTRALORIA INTERNA

**Tabla 3**  
**PROGRAMA ORDINARIO**  
**(por ciento)**  
**Cuarto Informe Trimestral**

Actividad/ Acción	Metas				Acumulado en la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Participar en los actos de entrega-recepción y aclaración de las mismas de los servidores públicos del IECM, en términos de la normatividad aplicable.	Procedimiento	25%	25%	100%	100%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Instrumentar los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran los servidores del IECM.	Procedimiento	25%	25%	100%	100%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Recibir, sustanciar y resolver los recursos de revocación que presenten los servidores públicos del IECM, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.	Procedimiento	25%	25%	100%	100%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da

CONTRALORIA INTERNA

						cumplimiento y atención al 100%.
Recibir, sustanciar y resolver las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.	Procedimiento	25%	25%	100%	100%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Recibir, llevar el registro y resguardar la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de Intereses de los servidores públicos del IECM que estén obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.	Documento	25%	25%	100%	100%	Debido a su propia naturaleza, el número de documentos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Participar en los procedimientos adjudicatorios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan en riesgo el patrimonio del Instituto.	Procedimiento	100%	100%	100%	100%	Debido a su propia naturaleza, el número de documentos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Participar en forma activa en las sesiones ordinarias, extraordinarias y	Procedimiento	100%	100%	100%	100%	Debido a su propia naturaleza, el número de documentos en un trimestre no depende

CONTRALORIA INTERNA

urgentes de los Comités designados.						de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Colaborar en los proyectos de actualización de normatividad como: reglamentos, procedimientos, lineamientos y manuales de funcionamiento de Comités asignados.	Procedimiento	100%	100%	100%	100%	Debido a su propia naturaleza, el número de documentos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Atención a denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.	Procedimiento	100%	100%	100%	100%	Debido a su propia naturaleza, el número de documentos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Atender y sustanciar los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Procedimiento	100%	100%	100%	100%	Debido a su propia naturaleza, el número de documentos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Elaborar los informes de actividades trimestral y anual.	Informe	5	5	100%	100%	La participación en la integración del Informe Anual y los

CONTRALORIA INTERNA

						tres Trimestrales, se refleja en el porcentaje de avance que se reporta.
--	--	--	--	--	--	--

**3.4 Directrices y Actividades a Futuro.**

Conforme a las reformas del Marco Legal y Reglamentario, así como al Catálogo de Puestos en el que se preveen diversas atribuciones adscritas a la propia SRESP, para el POA 2023, se deberá dar cumplimiento al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, vigente a partir del 02 de junio de 2022, así como del Reglamento Interior del IECM, aprobado en el mes de noviembre del citado ejercicio, con lo que se dará cumplimiento a las metas fijadas, situación reflejada de la siguiente manera:

**Tabla 4**  
**PROGRAMA ORDINARIO**  
**Cuarto Informe Trimestral**

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	Participar en los actos de entrega-recepción y aclaración de las mismas de los servidores públicos del IECM, en términos de la normatividad aplicable.		
	Instrumentar los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran los servidores del IECM.		
	Recibir, sustanciar y resolver los recursos de revocación que presenten los servidores públicos del IECM, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.		
	Recibir, sustanciar y resolver las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y		

CONTRALORIA INTERNA

	<p>contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.</p> <p>Recibir, llevar el registro y resguardar la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de Intereses de los servidores públicos del IECM que estén obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.</p> <p>Elaborar los informes de actividades trimestral y anual.</p>	<p>En relación a este apartado se informa que dada la naturaleza de los proyectos, las actividades desarrolladas no son cuantificables a un número absoluto.</p>	<p>Las actividades se desahogarán conforme al número de requerimientos que se hagan y dentro de los plazos previstos en la legislación de la materia.</p>
	<p>Participar en forma activa en las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Urgentes de los Comités designados.</p> <p>Participar en los procedimientos adjudicatorios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan en riesgo el patrimonio del Instituto.</p> <p>Atención de denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.</p> <p>Atender y sustanciar los expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa.</p> <p>Colaborar en los proyectos de actualización de normativa como: reglamentos, procedimientos, manuales y lineamientos de funcionamiento de Comités asignados</p>		

**3.5 Actividades Complementarias.**

Durante el trimestre a reportar, el personal de la Subcontraloría asistió de manera virtual y presencial a las capacitaciones impartidas por la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México que se transmitieron en el campus virtual del Centro de Formación y Desarrollo del Programa de Capacitación 2022, tales como:

- Inducción al IECM
- El IECM y la Calidad: un Compromiso con la Ciudadanía.

## CONTRALORIA INTERNA

- Aliados por la Igualdad.
- Cultura Democrática y Participación Ciudadana.

Asimismo, el Titular de la Subcontraloría asistió de manera virtual y presencial a la capacitación impartida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México que se transmitió en la plataforma virtual a través del Curso Violencia Laboral: ¿Qué es y Cómo se Atiende?.

En fechas 18 y 21 de octubre de 2022, de conformidad con los artículos 6, fracciones X y XV y 10 del *Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México* y con el *Procedimiento para solicitar la Baja Documental establecida en el Manual de Operación y Procedimientos de los Archivos del Instituto Electoral*, esta Subdirección asistió al levantamiento de las Actas de Baja Documental con motivo del Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional 1999-2020, en el Archivo General y de Concentración, firmado para tales efectos las Actas correspondientes.

Por otra parte, debido a la temporalidad se sometieron a firma del Contralor Interno sendos Acuerdos relativos a la suspensión de términos y plazos con motivo del segundo período vacacional 2022 y a la prohibición de recibir obsequios, regalos y demás beneficios por las fechas de fin de año.

CONTRALORIA INTERNA

**Anexo 1**

DENOMINACIÓN		TIPO				TOTALES
CUERPO COLEGIADO	DESCRIPCIÓN	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	URGENTE	SOLEMNE	
SESIONES DEL CONSEJO		3	1	4	0	8
COMITÉS Y COMISIONES	CI	3	1			37
	CT	3	1	1		
	COTECIAD	2				
	CTEMAABI	3	2			
	COSSPEN	2				
	COEG	3				
	CPCyC	3		2		
	CGDHECYCC	2		1		
	CODESI	3	1			
	CORI	3	1			
FIDEICOMISOS	2188-7 (Banorte)	2	1			6
	16551-2 (Banamex).	2	1			
				<b>TOTAL</b>		<b>51</b>

**Anexo 2**

Comités Trimestre octubre-diciembre 2022	Sesiones
Informática	4
Editorial	0
Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles	6
Transparencia	5
Obra Pública	0
Técnico Interno de Administración de Documentos	2
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	5
<b>Total</b>	<b>22</b>

CONTRALORIA INTERNA

**Anexo 3**

EIPR 2020		
No.	No. de Expediente	Estado
1	CI/EIPR/23/2020	Investigación

EIPR 2021		
No.	No. de Expediente	Estado
1	CI/EIPR/03/2021	Investigación
2	CI/EIPR/04/2021	Investigación
3	CI/EIPR/06/2021	Investigación
4	CI/EIPR/07/2021	Investigación
5	CI/EIPR/09/2021	Investigación
6	CI/EIPR/11/2021	Investigación
7	CI/EIPR/27/2021	Investigación
8	CI/EIPR/28/2021	Investigación
9	CI/EIPR/29/2021	Investigación
10	CI/EIPR/30/2021	Investigación
11	CI/EIPR/31/2021	Investigación
12	CI/EIPR/32/2021	Investigación
13	CI/EIPR/33/2021	Investigación
14	CI/EIPR/35/2021	Investigación
15	CI/EIPR/36/2021	Investigación
16	CI/EIPR/38/2021	Investigación
17	CI/EIPR/39/2021	Investigación
18	CI/EIPR/40/2021	Investigación

CONTRALORIA INTERNA

EIPR 2022		
No.	No. de Expediente	Estado
1	CI/EIPR/02/2022	Investigación
2	CI/EIPR/03/2022	Investigación
3	CI/EIPR/04/2022	Investigación
4	CI/EIPR/05/2022	Investigación
5	CI/EIPR/06/2022	Investigación
6	CI/EIPR/07/2022	Investigación
7	CI/EIPR/08/2022	Investigación
8	CI/EIPR/09/2022	Investigación
9	CI/EIPR/10/2022	Investigación
10	CI/EIPR/11/2022	Investigación
11	CI/EIPR/12/2022	Investigación
12	CI/EIPR/13/2022 y su acumulado CI/EIPR/14/2022	Investigación
13	CI/EIPR/16/2022	Investigación
14	CI/EIPR/23/2022	Investigación
15	CI/EIPR/24/2022	Investigación
16	CI/EIPR/29/2022	Investigación
17	CI/EIPR/31/2022	Investigación
18	CI/EIPR/32/2022	Investigación
19	CI/EIPR/33/2022	Investigación
20	CI/EIPR/34/2022	Investigación
21	CI/EIPR/35/2022	Investigación
22	CI/EIPR/36/2022	Investigación
23	CI/EIPR/37/2022	Investigación
24	CI/EIPR/38/2022	Investigación

## CONTRALORIA INTERNA

**Anexo 4**

<b>EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD</b>		
<b>No.</b>	<b>No. De Expediente</b>	<b>Estatus</b>
1	CI/EIPR/27/2022	Se turnó a Responsabilidades
2	CI/EIPR/28/2022	Se turnó a Responsabilidades
3	CI/EIPR/25/2021	Se turnó a Responsabilidades
4	CI/EIPR/16/2021	Se turnó a Responsabilidades
5	CI/EIPR/03/2019	Se turnó a Responsabilidades
6	CI/EIPR/22/2020	Se turnó a Responsabilidades
7	CI/EIPR/17/2022	Se turnó a Responsabilidades

**Anexo 5**

<b>NO</b>	<b>TIPO DE EXPEDIENTE</b>	<b>CLAVE</b>	<b>AUTORIDAD ANTE LA CUAL SE PRESENTÓ</b>	<b>ESTATUS</b>
1	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/SIPRyAC/ATI/01/2022	CONTRALORÍA INTERNA	CONCLUIDO, SE APERTURÓ EL EXPEDIENTE CI/EIPR/34/2022
2	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/SIPRyAC/ATI/02/2022	CONTRALORÍA INTERNA	CONCLUIDO
3	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/SIPRyAC/ATI/03/2022	CONTRALORÍA INTERNA	CONCLUIDO
4	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/SIPRyAC/ATI/04/2022	CONTRALORÍA INTERNA	CONCLUIDO
5	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/SIPRyAC/ATI/05/2022	CONTRALORÍA INTERNA	EN ATENCIÓN
6	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/SIPRyAC/ATI/06/2022	CONTRALORÍA INTERNA	CONCLUIDO
7	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/SIPRyAC/ATI/07/2022	CONTRALORÍA INTERNA	EN ATENCIÓN
8	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/SIPRyAC/ATI/08/2022	CONTRALORÍA INTERNA	EN ATENCIÓN